

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

### De el Clamor:

Cierto periódico, así como de paso, intentado defender la conducta y la política del general O'Donnell, combatió la una y condenada la otra por nosotros con energía si, pero sin traspasar los límites del decoro á que nunca hemos permitido.

Si el ánimo de nuestro colega es convertirse en campeón del ex-presidente del último ministerio, dígalo con franqueza, preséntese en el palenque y reñe el guante que le arrojamos. Todo lo que por agradecimiento, por afecciones personales, ó por cálculo, quiera romper una lanza en su favor nos encontraremos firmes en el puesto que hemos elegido, y preparados á sostener nuestras justas y fundadas acusaciones.

¿Hemos que algunos al leer nuestro número del jueves, decían para disculpar la demencia con que el héroe de Vicálvaro anuló los mismos actos á que había suscrito, que eran contrarios á sus principios y opuestos á sus antecedentes.

¿Buena razón! Pues si con efecto reñían á sus convicciones, ¿por qué las aprobó sin el menor reparo? ¿por qué las hizo suyos voluntariamente? ¿por qué se asoció á un orden de cosas que juzgaba absurdo, ruinoso y detestable?

Cuando volvió de su expedición, entró en Madrid, despues de los sucesos de julio, y se encontró frente á frente con Espartero, que había salido de su sepulcro de Logroño, donde durmió tranquilamente diez años sobre sus laureles, pudo darle un abrazo, si creía necesaria esa demostración teatral; pero haberse negado resueltamente á formar parte de un Gobierno, en que bien ó mal estaban representados los principios del partido progresista por el que tenía encargo de formarlos. Antes de aceptar el ministerio de la Guerra; antes de ligarse á la situación creada en agosto de 1854; antes de comprometerse á obrar de acuerdo con el duque de la Victoria, debió consultar su conciencia, esponer con franqueza y lealtad sus opiniones y haberse negado resueltamente á figurar en el gobierno y bajo la presidencia de su colega, si este pensaba seguir una política que le parecía inadmisibile, desacreditada y perjudicial para la Patria.

Pero desde el momento en que aceptó la situación con todas sus consecuencias, dejó de tener derecho á invocar principios diferentes de los que habían triunfado. El honor le prescribía ó eliminarse de la escena pública, reduciéndose á la vida privada, ó consagrarse de buena fé y sin ulteriores miras al servicio de la causa del progreso. Tal era la conducta digna, noble y patriótica que le trazaba su deber como hombre público y como soldado.

¿Por ventura se ha conducido con arreglo á esos rectos principios y laudables sentimientos? No: disimuló, transigió, dobló la cabeza y solo trató de apoderarse del ministerio de la Guerra para tener á su disposición la fuerza armada, de que se proponía hacer el uso que todos hemos visto en las últimas jornadas. El lobo se transformó en humilde raposa; el roble se convirtió en flexible caña para que no le tronchase el huracan.

Se suscitó la cuestion de si estaba ó no

vigente la Carta de 1845, y él mismo sostuvo, segun declaró despues en las Cortes, desmintiendo osadamente al señor Collado, que había sido abolida por el Pueblo y desaparecido en el naufragio del partido moderado.

Vino la cuestion de Cortes constituyentes y aprobó su convocatoria, reconociendo el dogma de la soberanía nacional y confesando que solo la Nación tenía derecho á darse instituciones.

Se trató del Senado vitalicio, y sin embargo de preferir un puesto en ese cuerpo aristocrático, como mas cómodo y seguro, pasó por la segunda cámara de origen y nombramiento popular.

El voto público exigió la desamortización, y esta fué decretada y puesta en práctica con su completo asentimiento. Firmó con sus compañeros la venta de bienes del clero sin hacer caso del concordato, y parecian no asustarle los rayos del Vaticano.

En esta cuestion se mostró tan herege como el mas avanzado progresista.

Fingiéndose hallarse animado de un espíritu altamente liberal y reformador anatematizaba con frecuencia al gobierno de los once años pasados, sostenia que el partido moderado estaba muerto, y pedía con voz de trueno y tenaz insistencia que se residenciase á los miembros del Ministerio, presidido por el conde de San Luis, por sus ilegalidades, por sus abusos por sus atentados.

En una célebre sesion de las Cortes constituyentes, interpelado acerca de sus conatos siniestros, y habiéndose dicho por un diputado democrata que el general O'Donnell era la esperanza de la reaccion, así como Espartero de la revolucion, en cuyo último juicio se engañaba, se levantó para jurar solemnemente en el santuario de las leyes, á la faz de Dios y de los hombres que juntos él y su colega salvarian la situación, ó caerian juntos.

Por último, repetidas veces se había declarado acérrimo partidario de la Milicia nacional, que calificaba como de una garantía del orden y de la libertad, y para confirmar su adhesion como un hecho práctico, pretendió y consiguió que le nombrasen comandante de uno de los batallones de esta corte, cuyo uniforme ostentaba con aire de orgullo y satisfaccion.

Pues bien, ese mismo hombre apenas se vió dueño del poder que codiciaba, niega la legitimidad de las Cortes que se convocaron bajo sus auspicios; restablece la Constitución de 1845 que había declarado muerta; estingue la Milicia nacional, que recomendó como una garantía de orden y libertad; ataca la desamortización y suspende la venta de los bienes del clero, que ha propuesto, y cuya medida le parecia útil, salvadora, y rompe los vínculos que le unian á Espartero, los vínculos que le unian á salvarse ó caer despues de haber prometido salvarse ó caer con él, vencer ó morir en la demanda.

Cuando dió el grito de insurreccion en el Campo de Guardias podía alegar el pretesto de que le hacia empuñar las armas el deseo de salvar las instituciones mas de amenazas: cuando luchó en las calles de Madrid, podía suponer, que se había visto obligado á combatir en defensa de la prerrogativa constitucional que tiene el Monarca para nombrar y destinar libremente á sus consejeros responsables. Mas cuando vencida la resistencia y desarma-

do el pueblo nada se le oponia; ¿qué razon tuvo para romper sus compromisos, faltar á sus juramentos, renegar de sus palabras y darse á si mismo un voto amargo de censura y de reprobacion?

¿Siguiendo el gobierno de O'Donnell semejante conducta, ¿qué partido había de darle apoyo? ¿El progresista? No: porque acababa de insultarle y perseguirle.

¿El absolutista? No: porque, aun cuando ejercia el despotismo, hablaba algunas palabras enigmáticas del idioma constitucional, y pertenecía al número de aquellos que consideran santo el derecho de insurreccion cuando conviene á sus intereses. ¿El democrata? No: porque veia en su persona el instrumento de la reaccion y la segur que cortaba el árbol de la libertad.

Sin partido que le diese apoyo, autoridad y fuerza legal, inventó un sistema absurdo, monstruoso, estravagante, inmoral é irrealizable. Se propuso formar un ejército ministerial con los desertores de todos los partidos militantes con los renegados de todas las comuniones políticas con los apóstatas de todas las creencias bajo los auspicios de una dictadura sin nombre y de un poder arbitrario.

Como credo y doctrina de esta tropa con que aspiraba á hacernos felices, se hacian pasar por alambiques de nueva forma las doctrinas de todas las escuelas, se descuartizaban todos los principios, se machacaban, mezclaban y confundian máximas tomadas de diferentes catecismos, se formaba una espantosa algarabía y terrible pepitoria que indignaban á los hombres da sinceras convicciones, entretenian á los curiosos y hacian reír á los publicistas estranjeros.

Despues del drama de julio, el ministerio O'Donnell se dedicó á los juegos de prestidigitacion. Parecia decir al vulgo, revolviendo el saco misterioso de donde extraia sus portentosos proyectos: «atencion, que las trasformaciones empiezan: ahora verá el mundo asombrado, estupefacto, convertirse las leyes de 1856 en las del 1845, volverse invisibles las Cortes, bajar por escotillon los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.»

Segun esos nuevos alquimistas políticos, con una buena dosis de la Carta de 1845, con una onza del Código de 1837, y unos cuantos adarmes de la Constitución de 1856, debía resultar un sistema completo, con su acta adicional, plagio de lo que se hizo en los cien dias bajo el Imperio francés, y de lo que se repitió en Portugal por el duque de Saldanha.

Pero la obra era demasiado sublime para que no fracasase. De la noche á la mañana fueron despedidos O'Donnell y consortes en uso de la régia prerrogativa. Los experimentos de fisica recreativa terminaron, la farsa acabó, cayó el telon y los actores fueron estrepitosamente silbados por el público de todas las opiniones conocidas.

**De Las Cortes:**  
La circular sobre imprenta, que hemos publicado ayer, no detendria nuestra pluma si se cumpliera en un sentido equitativo é imparcial, porque no hemos imaginado siquiera hablar contra de los demás objetos que en ella se señalan y forman nuestro credo político, de que el gobierno establecido es el legítimo. Pero la circular no impide hablar de la administracion, de los ministros, ni de lo que

es justo ó injusto conforme á derecho. Sin salirnos, pues, de este terreno, y con el objeto de organizar, moralizar y dar fuerza al partido liberal, que está dentro de la ley, nos vemos en la precision, muy á pesar nuestro, de decir al gobierno que va equivocado en la marcha que lleva y en las apreciaciones que hace de los que cree que atacan el dogma político proclamado en la pauta de la circular. ¿Por qué á los periódicos religiosos se les consiente hablar mal del gobierno constitucional, y nosotros hemos de vernos espuestos á recogidas porque revelamos las intrigas absolutistas sin la pretension de ser infalibles? Y no será en verdad porque sea nuestra opinion el que se les niegne el decir todo lo que les parezca, con tal que se permita la réplica, sino porque en esto se falta á la justicia y al espíritu mismo de las disposiciones legales.

Los absolutistas trabajan hoy por destruir el gobierno constitucional, que es el establecido en España, con esperanzas de éxito. De algun tiempo á esta parte sus planes han tomado otra direccion que la seguida hasta hoy, y lo decimos, porque lo creemos así. Hoy este partido cuenta con elementos que jamás ha debido adquirir bajo la administracion de un gobierno constitucional establecido.

Este hecho no solo llama la atencion en España á los hombres pensadores del partido liberal, sino que la llama tambien á la política europea. Este hecho debe combatirse por los medios que las leyes permiten, revelándole ante la opinion del pais, escitando á que unan y organicen sus fuerzas todos los liberales; y recomendándoles que no vuelvan la vista atrás, mas que para aprender en la historia contemporánea las causas de que sea una cuestion el gobierno que está mas definitivamente juzgado, que es el absolutista. El partido progresista quien tanto se ha dicho y que en los mayores conflictos ha creado recursos, levantado el crédito, contribuyendo á hacer entrar en orden el presupuesto, no ha podido hacer otra cosa que demostrar que los presupuestos se pueden presentar en tiempo oportuno y que se puede ir mejorando el sistema administrativo. Pero jamás ha gobernado el tiempo suficiente para que se conozcan los resultados de las disposiciones que ha hecho prevalecer en corto tiempo. El partido absolutista ha dominado, no años, sino siglos, y su historia es bien funesta en nuestro pais. El partido moderado, con tantas caras como dias tiene el año, está juzgado en la opinion pública; y méritos ha hecho para que no tenga reputacion de buen administrador los muchos años como ha manejado los negocios públicos. Pero busca tantos caminos para arribar al poder, que no hay mas medios de que concluya, que, dejar hacer á sus propios afiliados. El descontento nuestro y el de nuestros amigos políticos nace de ver la desgracia de España, que teniendo elementos para ser una gran nacion, se ve condenada á arrastrar una penosa existencia.

Pero el descontento de los propios hombres del partido moderado, si hoy no se ostenta en la prensa, se manifiesta en las conversaciones, en ver que siendo tan pocos no bastan para satisfacerles los puestos oficiales del Estado. Dejarlos hacer y reorganizémonos; preparémonos para reclamar nuestros derechos como electores, y usarlos con independencia, otor-

gando nuestra confianza á quien haya hecho méritos para obtenerla. La gran masa del partido liberal no ha de ocuparse de destinos, sino de las reformas útiles que deben hacerse en la administración; de las medidas generales que sean buenas para todos, y de que haya moralidad en la observancia de las leyes y en la administración de los intereses públicos. Compuesto en su gran mayoría de las clases productoras, su interés está en que haya un gobierno que respete los intereses generales y no nos lleve cual un calavera insensato al precipicio.

Los males que un gobierno causa son siempre de mucha trascendencia, y sus errores no los pagan los ministros, sino el país entero. Los males causados hay que repararlos y los sacrificios para hacer esta reparación saldrán siempre de la masa contribuyente, de los productores. Huid pues de los hombres que no tienen principios fijos de conducta, y son exagerados; confiad en los que tanto en la prospera como en la adversa fortuna se muestran siempre los mismos. Buscad también la ilustración, la inteligencia, porque en esta lucha que no debiera de existir en el siglo actual, tratándose del triunfo de la razón y de la justicia, se necesita tener, no solo voluntad, sino inteligencia.

Reconocemos con la imparcialidad que nos es característica, que nuestras ideas ajustadas á la razón, á la consulta de los hechos prácticos y espresadas con natural franqueza y con fé, forman algun contraste con esa atmósfera artificial que se crea por los periódicos de la corte para marcar al público y distraerle de lo que mas le interesa. En esto era gran práctico y teórico un gato pedantísimo retórico. Todos en general, y el partido moderado especialmente, se distinguen en ese escopeteo de elogios mútuos, en ese barniz con que se doran los asertos mas absurdos, y de cuya verdad dudan los mismos que los escriben. El resultado de toda esta ficción es levantar castillos de naipes, que cuando arvecia el buracan caen inmediatamente.

Aparece una fanfarronería de uno de sus hombres ó un acto á todas luces revolucionario en la forma y en el fondo; y en lugar de apreciarlo como un hecho, se empeñan en darle todo el aire de un buen acto administrativo. El resultado de este proceder, apoyado por las faltas de libertad en la discusión, es trastornar el orden de las ideas y producir esas anomalías que observamos, sin que podamos darnos de ellas una explicación satisfactoria.

Es un hecho incontestable que para que los intereses antiguos, fundados en los errores de las leyes dadas en los siglos medios prosperen, han de perecer los que han nacido de la evolución económica que, no solo en España, sino en el mundo entero, se ha hecho de medio siglo á esta parte. No pueden ser ademas representantes legítimos de estos intereses los hombres que no pueden tener con ellos mas lazos que los del servicio que se paga. No obstante, vemos á muchos jóvenes y algunos de talento, que, no teniendo mas lazo con la sociedad que el de su trabajo, se afanan por destruir lo que ha de ser su vida. La vanidad les ciega y les hace crear á unos que son personajes, á otros que son tipos feudales, y á otros, en fin, que son los exclusivamente elegidos para gobernar el mundo. La historia los olvidará completamente; pero en la vida real producen un mal grande que puede corregirse con que en el país vaya introduciéndose un poco de criterio y mas ilustración. Nada hay en el mundo que sirva para todo como no sea el aire, el agua y lo que constituye la existencia general.

No obstante la verdad de este axioma, si la turba de periódicos ministeriales se empeña, hará creer por medio de exageraciones y sofismas, que nada hay mas justo y quitativo que la manera con que gobierna el ministerio Narvaez. Asegurará que si llegase á faltar este inmenso bien vendría el caos (palabra favorita) y se perdería hasta la idea del derecho. Y ¡cuánto dista de ser el gobierno actual el

representante de el verdadero principio de orden en el cual todo funciona con arreglo á una ley previa anterior! Esto mismo que escribimos, y que como nuestros lectores comprenderán, es inocente, si coje de mal humor al fiscal de imprenta, que es lástima pertenezca al partido moderado, quedará sin ser visto. No hay ningun derecho que impida su circulación; pero, sin existir, puede ser sustituido por un hecho que tratamos de evitar.

No citaremos casos. Solo indicaremos que hagan nuestros lectores una comparación entre las leyes existentes y algunas disposiciones del gobierno, y formen su juicio.

Desconfiad, repetimos, de las exageraciones, y si quereis estar en lo cierto, poned negocios donde haya afirmaciones al leer los periódicos ministeriales ó vice-versa.

De La Revista de Caminos de Hierro tomamos el siguiente artículo:

### OBRAS PUBLICAS EN CUBA.

Los que con su torpe política han conspirado á la emancipación de Cuba, como los que inactivos fatalistas han leído en el horóscopo de España la pérdida de nuestra joya mas preciada, como los que en ella pretenden sostener el morado pendon de Castilla á favor de un gobierno duro y opresor, como los que han querido inaugurar una política colonial mas expansiva y liberal; todos, en fin, debieran haber intentado aproximar mas las costas españolas á las costas cubanas, porque si la metrópoli ha de gobernar alguna vez como provincias hermanas las Antillas; si ha de iniciarlas en el esplendente porvenir que su posición geográfica las conquistó, importa conocer sus necesidades de cada semana, de cada dia, de cada hora, si posible fuera, para ocurrir á ellas con la menor dilación; y ya que un ancho mar divide los dos mundos y detiene la carrera de la locomotora, inténtese al menos, que en ello gloria hay, salvar el magestuoso obstáculo con la velocidad del pensamiento y desde luego, con frecuentes vapores que veloces hien dan sus aguas. Cuando el genio del hombre rinde las mas dilatadas distancias, menguadas señales de fraternidad y de interés, cambiamos con nuestros hermanos de Ultramar, recibiendo una nueva por cada treinta que reunimos de allende Ultra-Rhin, de hombres de diversa raza y de distinta religion. No en vano para nuestros apartados hermanos plugo al cielo trocar al rayo en bendecido mensajero, ni dotar al fuego, elemento destructor, de raudó vuelo.

Todo español se estremece al imaginar que un importante correo de Cuba, de la isla rodeada de tierra enemiga, navegue y se pierda en tormentosa mar, y el mismo se consolará si un cable submarino, á ser posible establecerse, hubiera fielmente producido el despacho bajo el peso del proceloso Océano.

Existe ya un proyecto muy adelantado, para unir telegráficamente á Europa con América, que, realizado, permitiría la comunicación eléctrica de España con nuestras Antillas, tan luego como estas enlazasen sus hitos á los norte-americanos; pero, sin desechar del todo esta via, las eventualidades de la política de los Estados Unidos, ya liberal, ya opresiva, y siempre codiciosa de nuestras colonias, nos aconsejan establecer otra línea independiente del territorio de la Union.

Dos trazados están indicados estudiar para la elección de una línea que satisfaga esta condición: uno directo entre Lisboa y la Habana, que se apoyará en la isla de Madera, las Azores, las Bermudas, las Lucayas ó Haití; y otro, que desde el cabo de San Vicente en la costa peninsular, haga escala en Madera, Canarias, islas de Cabo Verde, de San Pablo, de San Fernando Noreña para atracar en el cabo de San Roque, ordear la costa del rico país de las amazonas y salir otra vez al mar con dirección á la

Trinidad, desde donde seguiría las Antillas menores hasta Puerto-Rico, Haití (Santo Domingo) y Cuba.

La mayor longitud sobre el esferoide de las aguas de los cables parciales del primer trazado, que sería la comprendida entre las Azores y las Bermudas, es aun menor que la del cable proyectado para unir la isla de Terranova á la de Islandia; pero, segun nuestras noticias, las profundidades del Océano al O. de las Bermudas ofrecerian graves dificultades para realizar este proyecto.

La mayor distancia de los cables parciales del segundo trazado, que se dirige al cabo de San Roque, sería próximamente de unos 14° de diferencia de latitud entre Cabo Verde y San Pablo, distancia muy inferior á la máxima parcial de los Azores á las Bermudas del trazado directo, y en que alcanza muy bien el poder de la electricidad, á no existir profundidades insondables.

Este segundo proyecto reúne tambien la ventaja de que facilitaría el establecimiento de una línea telegráfica con destino á las posesiones de España, Portugal é Inglaterra en Africa, y otra aérea, que partiendo del cabo de San Roque á la costa oriental de la América del Sur, una todo este continente con Europa.

Nuestra patria, que arrojando el ridículo de la ciencia ha premiado y subvencionado á los soñadores de la cuadratura del círculo y del movimiento continuo, se elevaría á una altura digna de la época en que entregó sus naves al piloto genovés, si estudia empresa tan árdua como gloriosa, y si promueve para su realización una confederación telegráfica entre todos los estados interesados, como son: Francia, por su Guayana; Inglaterra por las Bermudas y las Lucayas, ó por Sierra Leona y el cabo de Buena Esperanza; Portugal por las Azores, Madera y Cabo Verde, y el Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Buenos-Aires, Montevideo, en una palabra, todos los Estados de la América del Sur, por la suma importancia que para ellos tendría esta línea independiente de los Estados Unidos.

No se nos oculta que grandes cuestiones son las que esta atrevida empresa debe resolver, pero su inmenso interés es un aliciente para intentar al menos su estudio. Si el escándalo y la sondalesa no acusan profundidades que den lecho al cable eléctrico, quizás posible fuera en determinadas condiciones suspenderle, á intervalos, de grandes hoyas, apoyos flotadores y embarcaciones, apoyos que por otra parte tendrían las ventajas de estaciones telegráficas para los buques que cruzasen estos mares; pero de todos modos, no desconfiamos de hallar una solución aceptable si despues de reunidos los datos del problema, se abre un certámen universal patrocinado por las naciones interesadas en esta grande obra, que estimule la gloria y el interés del ingenio humano.

Si la fatalidad española deja aun correr el tiempo sin mejorar las comunicaciones con nuestras Antillas, el aventurero del Centro América hará retroceder las fronteras de su dominio para absorber hoy las desgraciadas repúblicas españolas; para hollar mañana en el pabellon del Norte el territorio cubano.

Si, por el contrario, conseguimos establecer una via eléctrica entre la península y nuestras Antillas, privilegiados muelles del Mediterráneo Mejicano y del grande Océano, este lazo material que nos aproximará las Canarias y la costa africana, que reunirá las islas portuguesas al Continente pudiera ser el semblante precursor de una unión con la antigua América española en que dejamos nuestro idioma y hasta los nombres de nuestras familias y de nuestras ciudades.

Libramos á los publicistas y á los hombres políticos de aquende y allende el mar estas reflexiones.

Dice la Epoca:

«Tenemos algun motivo para presumir que continúa el pensamiento de elevar considerablemente la fuerza del ejército, que

se desea ascienda á 120,000 hombres en el año próximo.

¿Por qué no alistar en el ejército á toda España, incluso los niños por nacer?

Por el vapor Niágara se han recibido noticias de Nueva-Yorck del 23 del pasado. Las últimas llegadas de Nicaragua, de primeros del mismo mes, anuncian que Walker habia concentrado todas sus fuerzas en su capital, Granada, frente de la cual se aguardaban de un dia á otro las fuerzas confederadas. Habian tenido lugar algunas escaramuzas y le llegaban á Walker muchos reclutas procedentes de Nueva-Orleans. Habia sido revocado el decreto de la asamblea constituyente que abolia la esclavitud. En una comida pública el coronel Wheeler, representante de los Estados Unidos, manifestó francamente las simpatías que su gobierno tenia por Walker. La fuerza de éste se calculaba en unos 1,500 norte-americanos, y la de los confederados se calculaba en unos 3,000. El Herald cree que no es imposible que la escuadra inglesa tome una actitud de oposición contra Walker por haber adoptado la nueva política de la esclavitud.

Las noticias de Méjico del 9 de octubre dicen que las ventas de las propiedades de la Iglesia realizadas ascienden á 5 millones de duros. Corrian allí rumores de una próxima revolución provocada por el partido opuesto á aquella medida.

Con el vapor Paraná, que ha traído la mala de las Indias Occidentales, se han recibido noticias de la Habana del 10 de octubre. El 5 habia en aquel puerto una escuadra española de 11 buques mandada por el gefe de escuadra Quesada, que consistia en la fragata Perla, de 44 cañones, en la que ondeaban sus insignias, y otras tres fragatas, dos bergantines y cinco vapores. En buque mejicano de esta clase turbide, de ocho cañones, se hallaba en Veracruz.

## VARIETADES.

### PREMIOS A LA VIRTUD.

El dia 23 de diciembre de 1733 abrió los ojos á la luz en París uno de esos hombres que la Providencia envía de cuando en cuando á la tierra para darnos un nuevo ejemplo del modo con que debe practicarse la primera de las virtudes cristianas, la que Jesus ejercitaba y recomendaba con tanto encarecimiento á sus discípulos, esa sublime Caridad, que enjuga tantas lágrimas, que brinda tan inefables consuelos que restaña tan profundas heridas.

Juan Baustista Roberto Auger, baron de Montyon, es el ilustre bienhechor de la humanidad á quien hemos aludido, el hombre virtuoso cuya memoria será eternamente bendecida en Francia por los pobres, y admirada por todos los corazones sensibles que palpitan en el mundo.

Despues de haber desempeñado con ardor durante los primeros cincuenta años de su vida los cargos mas espinosos é importantes de la magistratura, no sin emplear sus ratos de ocio en la publicación de algunas obras sobre economía política y literatura que le valieron el aplauso de sus contemporáneos y hasta la honra de ser premiado por la Academia francesa el baron de Montyon abandonó á su patria al ocurrir los primeros disturbios en Versalles y se refugió en Inglaterra en calidad de emigrado.

Firme en sus hábitos de estudio y en su ardiente amor para las ciencias morales y políticas, el baron de Montyon, despues de haber dado en Londres á la estampa varios trabajos políticos y económicos, aperebió su pluma para responder al llamamiento hecho por la corporación mas ilustrada de Dinamarca, y vió recompensados sus afanes por la Academia de Stokholm, la cual adjudicó el premio á su memoria sobre el siguiente tema: ¿Cómo debe ser juzgado el siglo XVIII?

El baron de Montyon atravesó de nuevo el canal de la Mancha en la época de la segunda restauración, y desde 1815 se consagró en su patria al ejercicio de las admirables obras de caridad, que le han grangeado la mas invidiable fama y el respeto de las generaciones venideras. Como nuestro principal objeto al tomar la

no ha sido trazar la biografía de este mor-  
 cioso, sino consagrar el merecido recuer-  
 do á su nombre, por ser el fundador de los mo-  
 dales premios á la virtud, adjudicados reciente-  
 mente con la mayor solemnidad por la Acade-  
 mia francesa, y sobre los cuales pensamos dar  
 algunas noticias á nuestros lectores; nos limita-  
 mos únicamente á decirles, para que compren-  
 dan los relevantes títulos que el baron de Mon-  
 tyon tiene á la gratitud del género humano, que  
 en 1782 fundó en París un premio á la virtud y  
 la mejor obra que se hubiese publica-  
 do durante el año á juicio de la Academia; y que  
 al regresar de su emigracion socorrió con mas  
 de 35,000 francos las cajas de las establecimien-  
 tos de beneficencia de la capital del vecino im-  
 perio. A los 87 años de una existencia empleada  
 en el estudio y en la práctica de la mas ardiente  
 caridad, el noble anciano tuvo que pagar su  
 irreparable tributo á la muerte, y entregó su alma  
 al Criador el 29 de diciembre de 1820, pe-  
 ro no contento aun con haber hecho en vida  
 tanto bien á sus semejantes, quiso legar su pa-  
 trimonio á los pobres y fundar una institucion  
 tan moral y tan tierna como meritoria á los ojos  
 de Dios. Las siguientes disposiciones consigna-  
 das en su testamento, revelan hasta donde lle-  
 gaba su verdadero amor por los que sufren y  
 lloran:

«Se pondrán á renta diez mil francos de mi  
 hacienda á fin de discernir un premio al descu-  
 bridor de los medios necesarios para hacer me-  
 cados insalubre, á juicio de la Academia de cien-  
 cias, cualquier arte mecánica.

«Se pondrán á renta diez mil francos de mi  
 hacienda para fundar un premio anual en favor del  
 que encuentre un medio de perfeccionamiento  
 en la ciencia médica ó en el arte de la cirugía á  
 juicio de la misma Academia.

«Destinaránse otros diez mil francos en igual  
 forma al establecimiento de un premio anual en  
 favor del francés pobre, que haya practicado  
 durante dicho periodo la accion mas virtuosa.

«Haráse lo propio con otros diez mil francos  
 para adjudicar un premio al francés que haya  
 compuesto y publicado el libro mas útil á las  
 costumbres: este premio y el anterior se otor-  
 garán tambien á juicio de la Academia francesa.»

«Restanos tan solo añadir, que Montyon legó  
 ademas la suma de diez mil francos á cada uno  
 de los hospicios de los diversos ditritos de París  
 con objeto de que se repartiesen entre los po-  
 bres que fuesen saliendo de dichos establecimien-  
 tos. Tan intensa caridad y unas miras tan  
 elevadas en la aplicacion de sus régias limosnas,  
 hicieron, como era natural, una profunda sen-  
 sacion en Francia, y en 1838 los restos mortales  
 del benéfico baron, depositados en un principio  
 en el cementerio del Monte Parnaso, fueron  
 trasladados al *Hôtel-Dieu*, donde la autoridad  
 ha mandado erigir un monumento á su memoria  
 bajo el pórtico del referido hospital.

«Los diarios del vecino imperio nos dan cuen-  
 ta de la importante solemnidad literaria que  
 se acaba de presenciar el ilustrado público de Pa-  
 rís, solemnidad realzada por la adjudicacion de  
 los premios á la virtud, instituidos por Montyon  
 y otros nobles bienhechores de la humanidad, y  
 que ha ofrecido por consiguiente un grande in-  
 teres bajo el doble aspecto de la literatura y de  
 la moral.

«La Academia francesa ha celebrado su acos-  
 tumbrada sesion anual para proceder en ella, ya  
 en su propio nombre, ya en el de los filantrópi-  
 cos fundadores á que acabamos de aludir, á la  
 distribucion de medallas y de premios en metá-  
 lico entre los autores de las mejores obras escri-  
 tas segun los temas y asuntos señalados de ante-  
 mano para estas nobles justas de la inteligencia  
 por la referida corporacion.

«El acto ha sido presidido por Mr. de Barante,  
 y para que nada faltase á su grandeza, uno de  
 los hombres mas eminentes de la Francia, que  
 ha merecido por su elevado talento y por sus  
 admirables trabajos sobre crítica literaria, ocu-  
 par el honorisimo cargo de secretario perpetuo  
 de la Academia, Mr. de Villemain en fin, ha  
 sido, segun costumbre, la persona encargada de  
 emitir en una brillante memoria el juicio que  
 aquella sabia asamblea habia formado sobre cada  
 una de las obras laureadas.

«Escusado es decir que el ilustre literato ha  
 conseguido desempeñar su difícil mision con esa  
 superioridad que le distingue y que fué intérpre-  
 te de los dignos deseos de la Academia, en  
 cuyo nombre ha hablado; ha sido analizar las  
 bellezas de las obras históricas y poéticas favo-  
 recidas por el sufragio de aquella, á la luz del  
 mas depurado criterio, y de una filosofía tan pu-

ra como cristiana. Mr. de Villemain no ha esca-  
 seado las frases mas alentadoras para los jóvenes  
 que han roto su primera lanza en este palenque  
 de la inspiracion y del estudio, y cumpliendo  
 con los sagrados deberes de su posicion ha hecho  
 notar á alguno de los escritores coronados los  
 escollos en que ha tropezado alguna vez.

«La autorizada voz de Mr. de Barante ha sido  
 la encargada de revelar las nobles generosas ac-  
 ciones que han llamado con justicia la atencion  
 de la Academia, y que la han hecho discernir  
 veinte y tres premios á la virtud, y forzoso  
 es confesar que el ilustre historiador de los du-  
 ques de Borgoña ha pintado esa galería de tier-  
 nos corazones y de rasgos de increíble abnega-  
 cion y desinterés con la sencillez de estilo que  
 cumple á las simpáticas crónicas de la caridad  
 cristiana.

«La leccion que se desprende de una ceremo-  
 nia tan tierna, es altamente moral. Lo primero  
 que hierre los ojos del observador sensible es la  
 sublimidad de una institucion destinada á desar-  
 rollar los gérmenes del bien depositado por la  
 mano de Dios en nuestro corazon. El hombre  
 ilustrado y rico convirtiéndose en maestro y re-  
 munerador del ignorante y pobre, á fin de que  
 este recorra sin vacilar la estrecha senda que  
 guia en el mundo á la práctica de las mas nobles  
 virtudes, es un espectáculo consolador y que  
 aboga muy elocuentemente en favor de las ten-  
 dencias de la moderna civilizacion. Los espíritus  
 descontentadizos, que se empeñan en entregarse  
 al mas ciego pesimismo, sin tomarse la mole-  
 stia de estudiar el verdadero estado de las actua-  
 les sociedades, se convencerán al leer el discurso  
 de Mr. de Barante, de que en medio del mate-  
 rialismo práctico y de la fiebre industrial que  
 aqueja á las mismas, existe sin embargo, aun  
 en el seno de las últimas capas de la sociedad,  
 un fondo de amor al prójimo, de abnegacion,  
 de desinterés, de verdadera caridad cristiana,  
 en una palabra, capaz de producir esas mara-  
 villas con que la Providencia se digna reflexarse  
 de cuando en cuando sobre la tierra. Efectiva-  
 mente, el pobre en el mundo sonriendo á otro  
 mas pobre todavia, nos eleva hasta los ángeles y  
 el cielo!

«Sentimos carecer del suficiente espacio para  
 poder trasladar integro á nuestras columnas el  
 discurso de Mr. de Barante, porque ciertamente  
 creemos que nuestros lectores verian con gusto  
 la relacion de los admirables rasgos de virtud  
 premiados por la Academia á instancia, por  
 supuesto, no de los autores de los mismos, sino  
 de las autoridades locales y de las mas respec-  
 tables personas de los distintos departamentos  
 de la Francia.

«En la imposibilidad de reproducir por com-  
 plete el referido discurso, vamos á estampar tan  
 solo los trozos en que M. de Barante da cuenta  
 de los fundamentos en que se ha apoyado el  
 tribunal para la adjudicacion del primer premio  
 á la virtud.

«He aquí los terminos en que se espresa el  
 presidente de la academia:

«Entre las ciento dos memorias presentadas,  
 la Academia ha escogido solo veinte y tres, ad-  
 judicando dos premios, seis medallas de á mil  
 francos y quince de á 500.

«Vamos á manifestar los nombres de las per-  
 sonas á quienes la Academia ha hecho partícipes  
 del beneficio de Mr. de Montyon, y á referir  
 con toda brevedad los titulos en que se han  
 fundado para elegirlos.

«Lucia Fiacre, natural de Maizey, canton de  
 Mithiel, departamento de Meuse, cuenta hoy  
 sesenta y ocho años de edad y no tenia mas  
 que diez y seis cuando su hermana mayor se  
 casó. Su madre, ya anciana y enferma, quedó  
 únicamente con Lucia, la cual lejos de pensar  
 en tomar estado, se consagró á mantener por  
 medio de su trabajo á la autora de sus dias,  
 cuidándola durante diez y ocho años con la mas  
 tierna solicitud. La herencia materna de la po-  
 bre Lucia consistió en algunos centenares de  
 francos. Colocose entonces de criada con el se-  
 ñor Chabert, cultivador y carnicero, donde te-  
 nia diez hijos que cuidar además de atender  
 al arreglo de la casa, á la alimentacion del ga-  
 nado y á todo el trasiego natural de un esta-  
 blecimiento de esta clase. Lucia era el único  
 sirviente del señor Chabert.

«Yéndose agravando de dia en dia el mal es-  
 tado de los negocios de su amo, Lucia le faci-  
 litó la corta suma, que como dijimos antes, ha-  
 bia heredado de su madre. Habíasele ofrecido  
 un salario de 100 francos anuales; lejos de per-  
 cibirlo Lucia, fué desaciéndose poco á poco de  
 la ropa y del escaso moviliario de su difunta

madre, con el objeto de ayudar á sus amos.

«Al cabo de doce años transcurridos en esta  
 penosa situacion, Chabert fué decaído en quie-  
 bra, y la criada perdió, como es natural, todo  
 el dinero que habia prestado á su amo.

«Este falleció poco tiempo despues. Su viuda  
 quedó reducida á la miseria y varios de sus hi-  
 jos no habian salido aun de la infancia. Lucia,  
 en vez de abandonar á su desgraciada ama, la  
 auxilió constantemente en sus trabajos y hasta  
 partió con ella sus vestidos. Gracias á Lucia, la  
 familia no careció de pan.

«Así que el mayor de los hijos tuvo edad sufi-  
 ciente para abrazar el oficio de su padre y man-  
 tener á su familia, Lucia, que ya no era neces-  
 aria en aquella casa, se dedicó por completo á  
 su hermana, madre de ocho hijos, y sumida en  
 la miseria, no ser bastante á librarle de ella  
 por el escaso jornal que ganaba su marido.

«La hermana de Lucia murió agobiada por  
 su deagracia, y esta continuó prodigando los  
 mas tiernos cuidados á aquella infortunada fa-  
 milia.

«Esta es su tarea actual, pero la edad hace  
 flaquear sus agotadas fuerzas, si bien ella juzga  
 en su abnegacion que todavia no ha llenado por  
 completo su deber.

«Todos estos detalles se nos habian suminis-  
 trado por el señor alcalde de San Mithiel; pero  
 la Academia he deseado oír además el informe  
 del cura parroco del mismo. Hé aquí los térmi-  
 nos en que se espresa este sacerdote: «Lucia  
 »Fiacre está siendo muchos años la admiracion  
 »de cuantos conocen su santa vida; pero es pre-  
 »ciso que sepais hasta donde llega la modestia  
 »de esa excelente mujer. Yo he tratado de in-  
 »terrogarla, sin que me halla sido posible ob-  
 »tener de ella el menor dato acerca de su vida;  
 »sufre verdaderamente siempre que se le habla  
 »de su angelical virtud, y su frente se cubre de  
 »rubor al escuchar la mas ligera alabanza. La  
 »Academia ha adjudicado á Lucia Fiacre un  
 »premio de 2,000 francos.»

«M. de Barate ha consagrado un entusiasta  
 recuerdo á las Hermanas de la caridad, que  
 con una fé y un heroismo dignos unicamente de  
 la sacrosanta religion que las inspira, se han  
 lanzado á los campos de Crimea, desafiando los  
 rigores de la estacion y de la peste, para resta-  
 ñar con sus benéficas manos la sangre de los  
 soldados heridos y para llevar al seno del cam-  
 pamento francés el bálsamo inapreciable de sus  
 cuidados y consuelos. La Academia francesa  
 pensó seriamente en premiar tanto celo y abne-  
 gacion; pero consideraciones altísimas inspira-  
 das por la sincera modestia de esas admirables  
 mujeres, y el convencimiento de que las honras  
 y mercedes terrenales no cuadran bien á cier-  
 tas acciones que solo pueden ser debidamente  
 recompensadas en el cielo, han hecho que el  
 augusto tribunal de la Virtud se contente con  
 espresar en nombre de la Francia la gratitud  
 porfunda que ha logrado inspirarle la ejemplar  
 conducta de las Hermanas de la caridad en Crim-  
 mea. El placer que hemos experimentado al  
 leer en la prensa de la nacion vecina la des-  
 cripcion de la tierna solemnidad que ha sabido  
 inspirar tan sentidos acentos á la elocuencia se-  
 vera de M. Barante, se ha duplicado al recor-  
 dar que semejantes ejemplos no han sido per-  
 didos para España, y que la antigua ciudad de  
 los Condes tendrá tambien dentro de poco la  
 gloria de estimular el desarrollo del sentimien-  
 to moral en el pueblo, y de distribuir cuatro  
 premios de á 5,000 reales á aquellos individuos  
 de la clase obrera que hayan practicado las ac-  
 ciones mas virtuosas, á juicio de la *Sociedad  
 Económica barcelonesa*.—S. de F.

«Capas y mantillas.—¿Por qué hermosas de Castilla  
 De tanta gracia y buen porte  
 Abandonais la mantilla  
 Por las capotas del Norte?»

«Esto ha dicho con muchísima razon un poeta  
 del sexo feo lamentándose del abandono en que  
 yace la clásica mantilla nacional. Nada, queridas  
 lectoras, podeis creerlo, nada agrada tanto á los  
 hombres como la mantilla cuando es llevada con  
 el brio y gusto con que las españolas subemos  
 llevarla; y la que la lleva, si lo hace con gracia,  
 puede estar segura de dejar enredados entre los  
 pliegues, millares de corazones, debiendo á ella  
 seguramente infinidad de triunfos.—En esto  
 tienen razon los hombres, pero les contestare-  
 mos sin embargo diciéndoles:

¡Oh parlanchines varones!  
 Por cierto nada os escapa;  
 Ellas, si deseais la mantilla,  
 ¿Porqué dejasteis la capa?»

La capa española es á los hombres lo que la  
 mantilla á la mujer, y sin embargo, ellos que nos  
 califican de olvidados porque desterramos la  
 mantilla nacional, postergan la capa.

«Pelussiers y ranglans.—Tristes recuerdos de  
 nombres que solo brillaron entre sangre y rui-  
 nas. Queridas lectoras no es verdad que un hom-  
 bre, metido en un Ranglan ó en un Pelussier pa-  
 recee un violon dentro de su funda?»

«Adoptad ¡Oh caros pollos.  
 vuestra copa nacional  
 y yo os juro que las niñas  
 La mantilla se pondrán.»

«A tres compañeras.—Tres lirras de no escaso  
 mérito, tres perlas encierra Barcelona! Las dis-  
 tinguidas poetisas Massanes, Grassí y Mendoza.  
 ¡Porqué callar vuestras libras, amigas mías! Au-  
 siliad á vuestra amiga la pobre Hortensia que  
 con mas ardimiento que saber ha cometido la  
 empresa de emancipar moralmente á la mujer  
 de la enojosa tutela que sufre. Las columnas de  
 mi gacetilla estan á vuestra disposicion, y en  
 nombre de mí amigo el director os ofrezco las  
 del periódico. Que vengan á honrarlas una de  
 vuestras hermosas producciones. ¿Verdad, que-  
 ridas amigas, que no defraudareis mis espe-  
 ranzas?»

---

**PALMA.**

**CRONICA RELIGIOSA.**

*Santo del dia de mañana.*

**SANTA ISABEL REINA DE HUNGRIA,  
 VIUDA.**

---

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ... 7 hs. 3 ms.  
 Pónese... á las ... 4 » 57 »  
 Hora en que debe señalar el reloj al medio dia  
 verdadero.  
 Las 11 hs. 45 ms. 18 s.

---

**AVISOS OFICIALES.**

**CAPITANIA GENERAL**  
 DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1ª

*Orden general para el 18 de noviembre de  
 1856, en Palma.*

Artículo. 1.º El muy ilustre Ayuntamien-  
 to constitucional de esta ciudad ha invitado  
 al excelentísimo señor Capitan general de es-  
 tas Islas, para la asistencia con las clases  
 militares al solemne *Te-Deum* que con el plau-  
 sible motivo de ser mañana los dias de S. M.  
 la reina (q. D. g.) y de la augusta princesa  
 de Asturias debe cantarse en la Santa Iglesia  
 catedral á las once de la misma mañana. S. E.  
 asistirá al espresado acto religioso acompañado  
 de todas las clases é institutos militares y con  
 este objeto se hallarán en el Real Castillo con  
 la conveniente anticipacion.

Art. 2.º Con el mismo plausible motivo re-  
 cibirá S. E. en acto de corte en el Real Cas-  
 tillo por el orden siguiente: A las once y tres  
 cuartos á la Esma. Audiencia territorial: á  
 las 12 al muy ilustre Ayuntamiento constitu-  
 cional de esta ciudad; y á las doce y media á  
 los señores general, brigadieres gefes y oficia-  
 les de los cuerpos é institutos militares y á las  
 demás clases que deben asistir al espresado acto.

Art. 3.º Los cuerpos vestirán de gala, y  
 la plaza hará los saludos de ordenanza.

Art. 4.º Durante el acto de corte se ha-  
 llarán en el patio del Real Castillo la guardia  
 de honor y las bandas de los cuerpos de la  
 guarnicion.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en  
 la general de este dia para los efectos espresa-  
 dos.—El coronel segundo gefe de E. M.—Mar-  
 qués de Casa Arizon.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia para mañana: el comandante gra-  
 duado capitan de la brigada fija de artillería,  
 don Bartolomé Frontera.  
 Parada, Luchana.  
 Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.  
 El T. C. S. M.—Benito de Amores.

## CONTRIBUCIONES DIRECTAS DE PALMA.

Por disposición del señor administrador de Hacienda pública de esta provincia se rematará en pública subasta el día 21 del corriente á las once de su mañana, tres cerdos, de peso de 16 arrobas cada uno poco más ó menos; embargados á D. Ramon Llobera deudor, por varias años, al subsidio industrial y de comercio, teniendo lugar la misma en el piso bajo que ocupa la administración. Palma 18 noviembre de 1856.— Julian Clemente.

## AVISOS.

## LA IBERIA COMPANIA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS DE COSECHAS.

Director general.

Sr. D. Agustín Gomez de la Mata.

Junta protectora y de gobierno.

Escmo. Sr. duque de Abrantes.

Escmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes.

Sr. marques de Oviedo.

Sr. D. Patricio Lozano.

Sr. marques de Albaida.

Sr. D. Agustín María Sirgado.

Escmo. Sr. D. Antonio de los Rios Rosas.

Escmo. Sr. duque de Granada.

Escmo. Sr. D. Salustiano Olozaga.

Sr. marques de la Vega de Armijo.

Escmo. Sr. D. Martín de los Heros.

Escmo. Sr. D. Benito Gamíndez.

Escmo. Sr. D. José Fernández de Isla.

Sr. D. José María Ahumada.

Sr. D. Salvador Andreu Dampierre.

Sr. marques de Villamediana vizconde de la Laguna.

Sr. D. Manuel Gomez.

Sr. D. Francisco Garcia Lopez.

Sub-dirección en esta Isla.

A cargo de Don Juan Salvá, agente de negocios, Borne núm. 23, donde se facilitarán prospectos y se darán cuantas explicaciones se consideren necesarias.

Esta sociedad que entra ya en el segundo año social ha conseguido en la Península muy favorable acogida y salvado de la desgracia consiguiente á la pérdida de la cosecha á un gran número de labradores, y si en esta Isla no se ha extendido aun tan humanitaria idea; débese sin duda á la falta de publicidad ó á no haber habido quien se encargase de hacer comprender palpablemente, á la clase agrícola, tan benéfico pensamiento.

Una de las sólidas bases sobre que descansa LA IBERIA es la mutualidad del seguro, es decir, que el suscriptor es á la vez asegurador y asegurado. ¿Y qué puede haber mas grato para el hombre que ayudar á socorrer sin grandes sacrificios las desgracias de sus semejantes? El labrador que enjuga una lágrima de otro labrador que ha perdido la cosecha con que contaba para su subsistencia y la de su familia merece indudablemente la bendición del cielo.

Fáltanos solo destruir la desconfianza que naturalmente despierta toda novedad, empresa fácil, si conseguimos que colonos y propietarios se hagan cargo de la decidida protección que, según la real orden que insertamos á continuación, ha merecido esta Compañía del Gobierno de S. M., de que la mutualidad en el seguro escluye todo género de especulación y sobre todo de la indisputable fama de honradez, probidad y arraigo de las personas, que dejando á un lado toda rivalidad política, se han puesto al frente de esta sociedad; empleando su poderosa influencia para que el *Labrador español* aproveche de las ventajas que le ofrece LA IBERIA.

Real orden.

Comprendiendo el gobierno la utilidad y conveniencia que ha de resultar á la clase agrícola, el aumento y progreso de esta sociedad, ha creído conveniente aconsejar á S. M. que se sirva dispensarla su protección.

S. M. la reina (Q. D. G.) siempre propicia á favorecer y apoyar las instituciones benéficas al país, se ha dignado mandar expedir la circular siguiente, en donde consigna su soberana voluntad, recomendando LA IBERIA á los delegados del gobierno, para que estos lo hagan á sus administrados.

Beneficencia.—Negociado 1.º.—Circular.

Por real orden de 30 de noviembre último se autorizó la constitución de la Sociedad de Seguros mutuos de cosechas titulada LA IBERIA AGRÓNOMA.

Su objeto benéfico para la Agricultura resalta y se hace mas importante, por la acertada combinación de agregar las ventajas de un Banco Agrícola, que ha de facilitar, al labrador inscrito, los recursos de que carezca, para cojer el mayor fruto de sus trabajos.

Teniendo en cuenta, pues, la garantía que ofrecen los Estatutos de LA IBERIA, su verdadera utilidad y las recomendables circunstan-

cias del Director Don Agustín Gomez de la Mata, la reina (Q. D. G.) se ha servido ordenar recomende á V. S. la referida sociedad, para que la dispense toda la protección legal y conveniente á su existencia y prosperidad.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1856.—Escosura.—Señor gobernador de la provincia de...

Y para que el público pueda formarse una idea de los Estatutos de la Compañía insertaremos los capítulos III, IV y V que tratan de las cosechas que se admiten á seguro, de la conclusión del empeño social y de la declaración, tasación é indemnización de daños.

### CAPITULO III.

#### COSECHAS QUE SE ADMITEN Á SEGURO.

Art. 15. La compañía, que la componrán todos los labradores que se inscriban en ella, aseguran las cosechas de trigo, centeno, cebada, maiz, avena, arroz, garbanzos, frutas, legumbres, uva, aceituna, lino, cáñamo, y demas que produzca la tierra y sea de asegurar.

Art. 16. La Compañía responde:  
1.º De los daños que cause el granizo.  
2.º De los que causen los hielos y escarchas.  
3.º De los que ocasionen la mucha lluvia é inundaciones corrientes.

4.º De los que causen los meteoros igneos; como los rayos y otros fuegos emanados de exhalaciones atmosféricas, y  
5.º De los procedentes de vientos fuertes y huracanes.

En la primera junta general de Labradores que se celebre, se tratará si se han de admitir á seguro las cequias parciales y los daños de insectos, como el de la langosta, etc., en cuyo caso se someterá lo acordado á la aprobación del gobierno de S. M.

Art. 17. La Compañía no responde.  
1.º De los daños ó desperfectos que provengan de abandono en el cultivo y labores naturales, ó de semillas dadas á la tierra en tiempo inoportuno.

2.º De los que procedan de cualquiera disposición del gobierno ó de sus delegados subalternos.  
3.º De los que deriven de guerra, invasion, conmoción popular, de fuerza armada, ó de estragos de malhechores; y  
4.º Ultimamente, la Compañía solo responde de los daños que causan los cinco objetos expresados en el artículo 16, interin otra cosa no se acuerde en junta general de Labradores.

Art. 18. Atendido á que son diversas las clases de cosechas que pueden asegurarse, y á que tendrán diferentes valores, los socios las clasificarán en sus respectivas categorías, según sus especies, con arreglo á la tarifa núm. 2. que acompaña á estos estatutos.

Art. 19. Como en España hay terrenos que producen dos y mas frutos en un año, tal responsabilidad de la Sociedad, solo se estende al fruto asegurado; pero cualquiera que sea la época en que se haya efectuado su recolección, el socio á que pertenezca está obligado á responder juntamente con los demás, de las indemnizaciones por todos los daños que hayan ocurrido en el año á que corresponda su póliza.

### CAPITULO IV.

#### CONCLUSION DEL EMPEÑO SOCIAL.

Art. 20. Todo socio que al finar el tiempo porque se estendió la póliza no la renueve, se le considera como separado de la Sociedad.

Art. 21. Los efectos del empeño social ó seguro cesan, así para el asegurado como para la Sociedad, en los casos siguientes:

1.º Por la exclusión del asegurado por falta de pago de su cuota ó de cumplimiento de las obligaciones sociales.

2.º Por la venta ó traspaso de la totalidad de las cosechas aseguradas, á no ser que los nuevos poseedores manifesten en debida forma, y en el termino de doce dias, á la dirección general, que se adhieren á los mismos beneficios y responsabilidades que el anterior poseedor, á fin de expedir á su favor la correspondiente póliza ó resguardo.

### CAPITULO V.

#### DECLARACION, TASACION É INDEMNIZACION DE DAÑOS.

Art. 22. Luego que ocurra un daño causado por los objetos señalados en el art. 16, el asegurado ó asegurados ó sus representantes lo manifestarán en seguida al comisionado que la Compañía tenga reconocido en el distrito donde ocurra la desgracia; tambien lo pondrán en conocimiento de la Dirección General en Madrid en el término de diez dias, por medio de carta franca.

Art. 23. Reconocido y examinado el daño por el representante de la Compañía, se procederá inmediatamente á su tasación: esta se hará por dos peritos, nombrados uno por el Director ó su delegado, en nombre de la Compañía, y el otro por el asegurado ó asegurados.

En caso de discordia, y si no hubiese conformidad en la elección nombrará un tercer perito para que dirima, el Alcalde: si este fuese interesado en el daño ocurrido, lo hará el Teniente Alcalde ó el que le siga, y en otro caso extraordinario, el del pueblo mas inmediato.

Todas estas operaciones han de practicarse á la mayor brevedad posible.

Art. 24. Fijada la indemnización de daños por la junta de gobierno en vista de las declaraciones de los peritos, se pagará en efectivo dentro de los treinta dias despues de hechas las respectivas recolecciones en cada pueblo; y en el caso de que alguno ó algunos suscritores dejasen de abonar las cuotas que les correspondan, el Director, para atender á aquellos vacíos y que los que sufran daños no esperimenten retraso en el percibo de su importe, se obliga á tener un fondo de reserva compuesto del 10 por 100 del total íntegro de las pólizas y maravedises que se refieren en los artículos 13 y 54 de estos Estatutos, el cual será separado desde un principio, y consignado en el Banco Español de San Fernando; además, para que no queden defraudadas las esperanzas de los socios que llenen sus obligaciones, la Dirección ofrece dar las disposiciones necesarias para que se cumpla con la exactitud y religiosidad debidas lo que previenen los artículos 26, 27, 28, 29, 30 y 31, y cuanto contienen los expresados presentes Estatutos.

Art. 25. Tambien los socios que compongan la Compañía, como condicion de lo que contiene el art. 6.º á su final, y á fin de que les sea menos sensible el abono de los daños que ocurran, y de que los que los sufran perciban su importe en la treinta dias siguientes en el artículo, se obligan en cada año agrícola á formar desde un principio y progresivamente, un fondo que irán consignando en el Banco Español de San Fernando, ó en poder de sus representantes en Provincias, el cual se compondrá del tres por ciento del importe de las cosechas que aseguren, tomando por base las categorías que establece la tarifa número 2 que acompaña á estos Estatutos, y que deberá, en su día de importante estension de la Sociedad á todas las Provincias, aumentarse hasta llenar la suma en que se calcule el valor de los frutos de una de ellas, si ese tres por ciento no fuese bastante á producir este resultado: el total que corresponda á cada suscriptor, según las cosechas que haya asegurado, se dividirá por meses, y empezará á ingresarlo desde el siguiente al en que suscriban hasta el anterior al en que se efectúe la recolección de las cosechas, en cuya época ya serán conocidos los daños que puedan haber ocurrido, y se verá si hay bastante con el fondo depositado, ó se hará el reparto que sobre él haya que hacer.

Art. 26. Es cargo de la Compañía General de Labradores indemnizar, sobre el importe de la parte de frutos que sufran daños, los gastos de tasación, los de giros, los de recursos judiciales, así como los de viajes de Inspectores ó Empleados que la Dirección de Madrid haga pasar al sitio donde ocurran aquellos, para cerciorarse en beneficio de la Sociedad de la exactitud de ellos y de sus arreglos.

Art. 27. Todas las cargas sociales, despues de aprobadas por la Junta de Gobierno, se pagarán con el fondo expresado en el art. 25; y si aquel no alcanza, el déficit que resulte se cubrirá por los Socios por medio de dividendos a prorata sobre las cosechas aseguradas con arreglo á las categorías contenidas en la tarifa citada en el art. 18.

Si ocurriese no ser necesario hacer ningun reparto, y que resultase un sobrante del referido fondo del tres por ciento, se reservará á favor de los Socios, para atender á los siniestros ó daños del año siguiente.

#### HA LLEGADO A ESTA CAPITAL JOSE

Prats con un surtido de camas de hierro de todas dimensiones y de diferentes gustos á fin de que las personas que quieran hacerse con unos muebles tan útiles como necesarios por su limpieza y baratura puedan escoger. El mismo Prats se encarga de construir en su taller otras de diferente forma á gusto del comprador, como igualmente cunas de todas clases, básculas y arcas para guardar moneda, y depósitos de aceite para casas particulares quedando marcado en un secreto hasta media onza que se estraiga de dicho depósito. Interin se arregla el local para tener el depósito, si á alguno le precisa comprar alguna cama podrá verse con el fabricante que vive calle de San Miguel, frente de San Antonio, casa de Francisco Llinas.

El fabricante se ha esmerado en dar á estos muebles otras pinturas y charoles que hasta la actualidad, de modo que no se han hecho en Barcelona ni en otra poblacion, como que los mismos que las examinen verán la diferencia que hay de unas á otras.

#### GRAN BARATO DE SOMBREROS.



En este acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 30 y 39 rs. id. Advertiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, según su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abona el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada Enano.

SE DESEA VENDER Ó DAR EN ESTA-

blecimiento unas casas con grande corral, agua de pozo, dos cuartos, seis cuartos dormitorios, villa de Felonix, calle de los Huertos, sitas en la zona don Francisco Cortes Pro. que vive en esta capital, plaza del Correo, manz. 182 núm. 17.



El despacho de la diligencia nueva de Inca, Binisalem, Santa Maria, Consell y Palma se ha trasladado en la calle de San Silvestre y Santa Coloma, número 37, delante de San Antonio de Padua.

PRECIOS: de Palma á Santa Maria 4 sueldos 6 dineros; de Palma á Consell 6 sueldos; de Palma á Binisalem 7 sueldos, y hasta Inca 9 id.

## CALENDARIO

ASTRONÓMICO, RELIGIOSO Y RECREATIVO

DE LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA,  
para 1857.

CONTIENE LO SIGUIENTE:

De los días.—De los años.—De las eras.—De la luna.—De las epactas.—Del ciclo solar, letra dominical é indiccion romana.—De la letra del martirologio romano.—Pronóstico del tiempo.—Fiestas movibles.—Cuatro temporas.—Dias en que se saca ánima.—Eclipses de sol y de luna.—Mareas.—Vigilias y abstinencias.—Mercados.—Ferias.—Calendario.

Y además Historia de todos.—Prestidigitacion.—El club de los gorriones.—Un locador de violin.—La flamenca.—Arabes españoles.—Un perro.—La batata de China.—Fenómeno en los gusanos de seda.—Val-Doncel, leyenda.—Un pastel y una carta.—Hoy por tí y mañana para mí.

Se vende á dos sueldos en la librería de Pedro José Garcia.

LIBRERIA DE JUAN COLOMAR.

## MI CLAUSTRO,

POR

SOR ADELA.

Obra adornada con primorosas láminas.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La obra se dividirá en veinte y cinco entregas á un real cada una para todos los puntos del reino. Cada entrega constará de una lámina y ocho páginas de texto, impresion de lujo, ó bien doble texto sin lámina. Cada semana se repartirán dos entregas; de manera que la obra quedará enteramente publicada en el espacio de tres meses. La primera entrega de Sor Adela va acompañada de una hermosísima lámina, en que una respectable matrona procura probar la vocacion de Adela, pintándole la dicha que le espera en el mundo, y ella responde: «Gustosa trocaré todas esas galas por un sayal ceniciento.»

La nueva edicion económica de las RUINAS DE MI CONVENTO formará otro tomo dividido en quince entregas, de ocho páginas mas compactas que las de Adela y una lámina, ó bien de doble texto sin ella.

PRÓLOGO DE LAS RUINAS.

¿No le será lícito al pobre religioso arrojado de su retiro, recordar sus amarguras y sus consuelos, antes que el tiempo acabe de sacar su semblante macilento y sus manos decarnadas?

No tema nadie que para hacer oír mis quebrantos demande á las imprecaciones sus acenotos de ira. Però desterrado de una mansion en la que habia encontrado la paz del alma, separado de unos hermanos adoptivos que me habian indicado los linderos de la bonanza en medio de los mas bravos temporales de la vida, y habiendo visto entregada á las llamas mi solitaria morada y cubierto de escambros aquel claustro que formaba mis delicias, ¿puede parecer extraño que mi corazon suspire por el bien que le ha sido arrebatado? ¿No soy hombre acaso, sujeto por tanto al soplo de aquellas brisas misteriosas que son las tristezas del alma?

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,  
editor responsable.